



AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

(CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA,31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL:ayuntamiento@herencia.es

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN EL PARQUE MUNICIPAL DE HERENCIA.

En Herencia (Ciudad Real) a 19 de abril de 2017, siendo las 10:30 horas, se reúnen los miembros que conforman la Mesa de Contratación de Obras y Servicios de carácter permanente, al objeto del proceso de licitación para la adjudicación del Contrato de Suministro e Instalación de Juegos Infantiles en el Parque Municipal de Herencia, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, aprobados por Resolución de la Alcaldía nº 133/2017, de 21 de marzo de 2017.

Los miembros que conforman la Mesa de Contratación que concurren son los que se relacionan a continuación:

-Presidente: D. Sergio García-Navas Corrales

-Secretaria: D^a Adoración Gallego Camacho

-Vocales:

D. José Ángel Romero Núñez

D. Pedro Pablo González-Román Romero

D^a Ana Solera Lama

Se constata que existe quórum suficiente, y en consecuencia, se constituye la Mesa de Contratación.

Seguidamente por la Presidencia se da cuenta del anuncio de licitación inserto en el B.O.P. nº 58, de fecha 24 de marzo de 2017, para la adjudicación mediante procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación, y tramitación ordinaria, el referido contrato de suministro de juegos para el parque infantil. Siendo los criterios de adjudicación los recogidos en la Cláusula Octava del Pliego y el presupuesto bases de licitación: 16.528,93 euros y 3.471,07 euros de IVA, totalizando la cantidad de 20.000 euros.

Seguidamente se da cuenta que se han presentado la siguiente oferta:

1ª).- BENITO URBAN S.L.U. con NIF: B-59987529.

Se procede a la apertura del Sobre "A" (Documentación Administrativa). La Mesa de Contratación examina la documentación presentada y por unanimidad Acuerda ADMITIR la oferta anteriormente relacionada.

Seguidamente se procede a la apertura del Sobre "B" (Proposición Económica y Documentación para valorar la Mesa de Contratación). Se procede al examen y valoración de la misma, arrojando el siguiente resultado:

LICITADOR	CARACT. TÉCNICAS	PLAZO DE INSTALACIÓN	GARANTÍAS	POSTVENTA	TOTAL
BENITO URBAN S.L.U.	40 P	6 P	6 P	8 p	60 p

Por lo que la Mesa de Contratación por unanimidad Acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del Contrato de Suministro e Instalación de Juegos Infantiles en el Parque Municipal de Herencia, a la única oferta presentada que reúne los requisitos exigidos en los Pliegos que rigen la licitación, siendo ésta: BENITO URBAN S.L.U. con NIF: B-59987529, por el precio de 16.446,25 euros y 3.453,71 euros de IVA, totalizando la cantidad de 19.899,96 euros.

Por la Presidencia se da por finalizado el acto, siendo las 10:45 horas, y en prueba de conformidad con lo anteriormente expuesto, firma conmigo la presente Acta, de lo que yo la Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.-Sergio G^a-Navas Corrales Fdo.-Adoración Gallego Camacho